



República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2023016059 DEL 21 DE ABRIL DE 2023

«Por la cual se hace un Encargo en un empleo de Libre Nombramiento y Remoción de la planta de personal»

**LA DIRECTORA GENERAL (E) DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS
– INVIMA**

En ejercicio de las facultades legales que le confiere el Decreto 2078 de 2012, Decreto 0580 de 2023, y,

CONSIDERANDO:

Que, el Doctor **LUIS GUILLERMO RESTREPO VELEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.392.657, se encuentra nombrado en el empleo de Director Técnico, Código 0100 Grado 21, de la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos, del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos –INVIMA.

Que, mediante Resolución No. 2023016011 del 21 de abril de 2023, se confirió una comisión de servicios al exterior al Doctor **LUIS GUILLERMO RESTREPO VELEZ**, a partir del 23 de abril y hasta el 26 de abril del 2023, para que se desplace de la ciudad de Bogotá a la ciudad de Acapulco (México).

Que el artículo 1° de la Ley 1960 del 27 de junio de 2019 establece: *“Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño”*.

Que, la Doctora **LUCIA AYALA RODRIGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.900.318, desempeña el empleo de Director Técnico, Código 0100 Grado 21, de la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías.

Que, una vez revisada la hoja de vida de la Doctora **LUCIA AYALA RODRIGUEZ**, se determinó que posee el perfil y la experiencia que exige el cargo de Director Técnico, Código 0100 Grado 21, de la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos, en consecuencia, cumple con los requisitos que establece la Ley para ser encargada.

Que, en mérito de lo expuesto, este despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar de las funciones de Director Técnico, Código 0100, Grado 21, de la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos, a la Doctora **LUCIA AYALA RODRIGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.900.318, quien actualmente desempeña el cargo de Director Técnico, Código 0100 Grado 21, de la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías, del 23 al 26 de abril de 2023, sin perjuicio de las funciones propias de su cargo y sin diferencia salarial.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar de manera inmediata la presente decisión a la Doctora **LUCIA AYALA RODRIGUEZ**, por el medio más expedito.

ARTÍCULO TERCERO: Remitir copia del presente acto administrativo para lo de su competencia a las Coordinaciones de los Grupos de: Soporte Tecnológico, Gestión Administrativa, y Financiero y Presupuestal.

ARTÍCULO CUARTO: Los efectos de la presente resolución regirán de conformidad con las fechas contempladas en el artículo primero de este acto administrativo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 21 de abril de 2023.

MARIELA PARDO CORREDOR
Directora General (E)

Proyectó: Angely Merchán Guzmán
Aprobó: Gladys Montoya García
Verificó: Joimer Toro
Revisó: Melitza Vélez